

Con respecto al hecho de que la carta en mención haya sido remitida por mano, aprovechando la repartición de correspondencia oficial de la Comandancia en Jefe de la Armada, me permito señalarle que el Señor Almirante me manifestó que esto fue necesario para asegurar su recepción, ante la constante devolución al remitente de correspondencia remitida a Ud. por el Almirante, a ese mismo domicilio donde le fue entregada personalmente.

Ahora bien, le he hecho ver al Señor Comandante en Jefe de la Armada, la improcedencia que el trámite haya sido realizado utilizando un vehículo de carácter fiscal.

||